Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 30 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00242-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores (as):
DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE PÚBLICAS FOCALIZADAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Presente.-

Asunto: ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL SERVICIO EDUCATIVO NO PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL EN IIEE CON ALTO RIESGO DE INFRAESTRUCTURA.

Referencia: RM N°556-2024-MINEDU
PAT de AGEBRE

De mi consideración:
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, se comunica que, frente a la afectación de infraestructura en algunas instituciones educativas consideradas de alto riesgo ocasionado por el último sismo vivido en Lima Metropolitana, se ha elaborado, el documento que contine orientaciones pedagógicas a los directivos, docentes y otros actores educativos, para el desarrollo de la programación curricular en un contexto de educación no presencial o semipresencial garantizando el servicio educativo con la finalidad de la continuidad y el logro de los aprendizajes de los estudiantes de nuestra jurisdicción.

Al presente documento se anexa: Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo no presencial o semipresencial en IIEE con alto riesgo en su infraestructura. Asimismo, se comparte un link de repositorio de MINEDU para tener acceso a diferentes materiales de apoyo https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/7143

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente
Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
CIJB/EAGEBR

FIRMA DIGITAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
BERMEO BERRU Silvia Elena FAU 20332784111 soft
ESPECIALISTA EN EDUCACION -AGEBRE-UGEL02
En señal de conformidad
2025/06/30 16:39:11

FIRMA DIGITAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
HUAMANI HUAMANI Clorinda Rita FAU 20332784111 soft
JEFA DEL AGEBRE-UGEL 02
En señal de conformidad
2025/06/30 16:42:02

FIRMA DIGITAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
JACINTO BENITES Clorinda Irma FAU 20332784111 soft
ESPECIALISTA EN EDUCACION - AGEBRE - UGEL 02
Soy el autor del documento
2025/06/30 16:29:13

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0647416 **CLAVE: 59CB42**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx